AYUNTAMIENTO DE MALAGA

GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA

MOCION QUE PRESENTA EL CONCEJAL DEL GRUPO ANDALUCISTA DON FEDERICO MIRO VAZQUEZ, AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA SOBRE LAS MARISMAS DE LOS PRADOS.

Las marismas de los Prados, a sólo 3 km. del perímetro actual del paraje natural de la desembocadura del río Guadalhorce, tiene una extensión aproximada de 28 Hectáreas que forman una misma entidad con el citado paraje en la ruta migratoria de numerosas aves que la utilizan como zona de descanso y alimentación o como lugar de reproducción.

Representan el último vestigio (colindante con el casco urbano de Málaga) de las enormes extensiones de marismas y cañaveral que hace tan solo 40 años llegaban hasta el mediterráneo.

Su abundante vegetación palustre se encuentra en mejores estados de conservación que las del paraje natural, lo que influye positivamente en la rica fauna allí asentada, un total de 148 especies de vertebrados en sus distintos grupos:

anfibios, reptiles, mamíferos y aves, siendo estas últimas las que confieren a la zona su especial valor ecológico, tanto por su número como diversidad, entre ellas numerosas especies protegidas.

La marismas se encuentra sometida en la actualidad a un creciente proceso de degradación al limitar con un polígono industrial que la separa del río y cuyas industrias realizan vertidos contaminantes a sus aguas.

asimismo es utilizado por desaprensivos como vertederos de escombros e incluso se llega a practicar en ella la caza, pese a no darse las normas de seguridad requerida por la legislación sobre la materia, caza que atenta en algunas ocasiones sobre especies protegidas.

Su cercanía al casco urbano de Málaga la convierten en una zona ideal para la creación de un centro de educación medio-ambiental, tarea para la que han ofrecido públicamente su colaboración asociaciones para la defensa de la naturaleza.

GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA

Por todo ello, el GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, pide al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

Solicitar del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que previa inclusión de las marismas de los Prados en el paraje natural de la desembocadura del Guadalhorce, realice un concierto con este Ayuntamiento para que dadas las condiciones de dicho espacio (únicas en todo el término municipal de Málaga) proceda en plazo no superior a un año, a la creación de un centro de educación medio.ambiental, compartiendo ambas instituciones tanto la gestión del espacio como la del referido centro dando la gestión del espacio como la del referido centro y dando participación a cuantas asociaciones malagueñas para la defensa de la naturaleza se muestren interesadas en tales iniciativas.

Málaga 18 de Diciembre de 1.992

Fdo. Federico Miró Vázquez Concejal del Grupo Andalucista.